



Por orden de la Sra. Alcaldesa se hace saber que por parte de la Gerencia Territorial de Catastro de Alicante, se ha realizado una nueva revisión catastral que entrará en vigor el próximo año 2025 y que actualiza los valores vigentes desde el año 1998.

En estos próximos días se recibirá una carta por correo ordinario remitida por dicha Gerencia Territorial que contiene una clave personal que es importante conservar.

Esta clave personal, junto con la información que se acompaña, servirá para la descarga (hasta fecha límite de 29 de septiembre) de la correspondiente notificación con los nuevos valores catastrales de sus bienes inmuebles.

Dicha notificación se obtendrá conectándose a INTERNET a través de la página web del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)) entrando en la pestaña de notificaciones. Dicha notificación no es un recibo para pagar, sino la información del nuevo valor catastral de sus bienes inmuebles, que una vez obtenida y realizadas comprobaciones, se podrán presentar alegaciones ante la Gerencia Territorial de Catastro de Alicante.

Aquellas personas que no dispongan de acceso a Internet, podrán dirigirse al Centro Cívico del Ayuntamiento de Santa Pola, a las Oficinas Municipales en Gran Alacant, a la Gerencia de Catastro en Alicante o a la oficina de SUMA en Santa Pola, presentando la carta con la clave facilitada y el DNI (o NIE para residentes), y se le facilitará así desde la administración el acceso a su notificación de forma gratuita y en su caso presentar alegaciones.

De igual forma, quien no reciba la carta con su correspondiente clave también podrá acudir a las oficinas de las administraciones antes mencionadas, con su DNI (o NIE para residentes) y se le facilitará la información.

Este medio de notificaciones no obliga ni condiciona al ciudadano en el futuro, sino que además de ayudar a reducir costes, le facilita el acceso a la información, permitiéndole que decida el momento y la hora en que quiere acceder a su notificación.

Lo se hace público para general conocimiento agradeciendo su colaboración,

Santa Pola , 10 de septiembre 2024

*firmado al margen*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Relación de teléfonos y direcciones.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONOS</b>
Centro Cívico	Calle Castaños,10-12	965411100-Ext. 1226
Oficina Municipal Gran Alacant	Avda. Escandinavia, 31	965411100- Exts. 5000 y 7014
SUMA	Calle Vicente Salinas, 6	965292000-965292232
Gerencia del Catastro		902373635-913874550